

ARCO

BOLETIN N° 38 Mayo-Junio 2017
Editado por el Grupo Municipal de la
Agrupación Republicana de Coslada
EJEMPLAR GRATUITO

¡HACIA LA III REPÚBLICA! AGRUPACIÓN REPUBLICANA DE COSLADA

La Agrupación Republicana de Coslada no se hace responsable de las
opiniones vertidas en los artículos firmados por sus autores

REMUNICIPALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS

ARCO



Agrupación
Republicana
de Coslada

Calle 8 de marzo S/N (Local Grupo Municipal)

www.cosladarepublicana.org

arcoslada@gmail.com

 @arcoslada



agrupacion republicana de coslada

ARCO



Agrupación
Republicana
de Coslada

Los medios de comunicación en España

Se pregunta Pelayo Molinero en el artículo de marras: “¿Y qué periódico compramos? ¿El País, El Mundo, ABC, La Razón?”

En lo que a mí concierne, yo no compro ninguno, porque para que me mientan, insulten mi inteligencia y me manipulen, ya están las televisiones, las radios y otras porquerías por el estilo. Todo ello, claro está con las excepciones de rigor.

Entre las desvirtuaciones de la democracia – que en nuestro país son cada día mayores – sin duda, una de las mayores a que se nos somete a todas horas es la manipulación y desinformación de los medios de comunicación. Raro es el día que no aparece en los medios alguna noticia que corrobore lo que decimos. Nos vamos a referir a una que, por la amplitud y resonancia, ha llegado incluso hasta el esperpento.

El pasado día 6 de marzo, la Asociación de la Prensa de Madrid (APM) emitió un comunicado donde acusaba a Podemos de perseguir a periodistas. Hasta la fecha que se escribe este artículo (24/3/17), que yo sepa, la única prueba que ha aportado la APM y su presidenta la señora Victoria Prego es que es verdad

aportar una sola prueba.

¿Quiénes son los periodistas acosados según la APM? ¿En qué medios de comunicación trabajan? ¿Por qué no se han puesto los hechos en conocimiento de la justicia? No sé, pero a mí todo esto me huele mal. Tengo la sensación de que una vez más, todo esto es un montaje para desacreditar a Podemos, con lo cual la Asociación de Periodistas de Madrid, con su presidenta Sra. Prego a la cabeza, quedarían muy mal.

Pero yo creo que si es malo todo esto que se dice sobre el acoso a periodistas por parte de Podemos, sin pruebas que lo testifiquen, personalmente me parece aún más grave el hecho de que todo esto se diga que se hace para defender a los profesionales de la información. Porque eso es mentira. Y para demostrar que a la APM le importa un bledo lo que hagan las empresas y el poder político a sus representados, basta con echar un vistazo – sin ánimo de ser exhaustivo – a lo que se ha publicado en diferentes medios digitales sobre el particular.

Con motivo del fallecimiento de la Sra. Rita Barberá, el portavoz del PP Rafael Hernando calificó a los

periodistas de hienas, y poco le faltó para acusarlos de ser los culpables de su muerte; ¿a petición de quién fue despedido Pero J. Ramírez (El Mundo); Esther L. Palomera (la Razón); José Antonio Zarzalejos, director de ABC; Germán Yanke de Telemadrid; Luis Fernández, máximo responsable de informativos de Telecinco cuando gobernaba el señor Aznar; y a Jesús Cintora de las mañanas de la Cuatro; a Ignacio Escolar de la cadena Ser; porque fue destituida de los desayunos de TVE Ana Pastor; también Yolanda Álvarez fue destituida de TVE en Jerusalén. ¿Por qué? Etc., etc.

¿Dónde está la APM cuando PP y Ciudadanos intentan que Diagonal y la Marea no se distribuyan en los Centros de Día de nuestros mayores?

¿Tiene algo que ver en este asunto, que la Comunidad de Madrid le haya retirado la mamandurria de 8.600.000 euros anuales a la APM a petición de los partidos emergentes? La APM manipula y miente más que respira.

En un estudio reciente por parte de la Universidad de Oxford, sobre medios de comunicación, los españoles son los menos creíbles de toda Europa. Esa es la triste realidad. ¡Qué vergüenza, si la tuvieran!

Sebastián Vegas Cuadrado.



porque ella lo dice.

Bueno, desde que apareció Podemos en la vida política, los medios de comunicación en España no paran de acusar a la formación morada de todos los males que aquejan a nuestro país, y por supuesto sin respetar unas mínimas normas éticas, como podría haber sido contrastar la noticia antes de publicarla. Sin embargo, no ha sido así. Se ha lanzado una acusación muy grave contra una organización política que en las últimas elecciones obtuvo más de cinco millones de votos sin

CARLOS ARROYO, IN MEMORIAM.



El pasado febrero falleció Carlos Arroyo. Vecino de este municipio desde mitad de los años 70, dedicó todo su esfuerzo, toda su energía al empeño de conseguir que Coslada fuese un lugar donde se pudiese vivir, sabido es como las gastaba el urbanismo de la época. Con todo, sus mayores esfuerzos, a lo largo de muchos años, se los dedicó a Valleaguado, barrio donde residió hasta que le obligaron a marcharse. Y fue la

tado de cosas, tan difícil y tan prolongado en el tiempo, terminó teniendo víctimas, y Carlos Arroyo y su familia formaron parte de un grupo nada desdeñable, en cuanto al número, que con el tiempo no paró de crecer. En consecuencia, hubieron de irse del municipio pues la presión llegó a niveles insostenibles. Eso sí, consiguió “sentar en el banquillo” a dicho sujeto; pero con escasa fortuna, pues perdió el envite. La Asociación, ya de por sí debilitada con la salida de Carlos y Lola y sin la ayuda de quienes en un momento tan delicado sí podían “echar una mano” y en medio de la indiferencia general, acabó bajando la persiana. Aunque no se cerró, pues paso a manos del fútbol., pero esa es otra historia que ahora no viene al caso.

Finalmente, la penosa situación familiar se agravó con la desaparición de Lola después de una grave enfermedad. Lo que vino a resaltar, una vez más la falta de fortuna en el plano familiar, en muchos momentos de la intensa vida de Carlos, en contraste con su larga lucha política y social, donde sí hubo satisfacciones, tampoco muchas, pues no debemos olvidar que desde hace demasiado tiempo los beneficios parecen reservados para el universo conservador, neoliberal en las últimas décadas.

Pese al abanico de adversidades narradas, Carlos “siguió en la brecha” pero eso ya escapa de las pretensiones de estas líneas.

Rafael Funes

Nos ha dejado Carlos Arroyo

Se suele argumentar en los círculos más cercanos de alguien que ha muerto, que lo único que se resalta son las buenas obras y modales del fallecido, y que se oculta o se minimiza si tuvo algún desliz reprochable a lo largo de su vida.

En el caso que nos ocupa, es difícil encontrar algo reprochable del camarada y amigo Carlos Arroyo.

Un luchador incansable a favor de la justicia y la libertad, un hombre que nunca perdía los buenos modales y los buenos razonamientos. Era culto, dentro de lo que se puede pedir a un trabajador manual, era una persona que siempre se podía contar con él para cualquier tarea solidaria que supusiera ayudar a las personas más necesitadas. Nuestro Carlos, podríamos decir que fue como se autodefinía don Antonio Machado en su poesía “Retrato”: “un hombre en el buen sentido de la palabra bueno”.

Claro, cuando se es portador de estos valores siempre se suele pagar un precio, y Carlos Arroyo lo pagó. Tuvo que marcharse de Coslada por los enfrentamientos que tuvo con Ginés, cuando éste era jefe de la policía municipal de nuestro municipio. Sin embargo, la historia en su misión depuradora, a cada uno lo coloca en el lugar que merece.

Carlos, aún no viviendo aquí, cuando apareció en la vida política la Agrupación Republicana de Coslada (ARCO), rápidamente se afilió y empezó a participar activamente con nosotros, y además se incorporó a REPUBLICANOS (rps), organización en la que está federada ARCO, y a la cual aportó lo mejor que puede hacer un comunista coherente con sus principios: seguir trabajando y luchando para crear un mundo mejor.

Gracias por tu ejemplo, Carlos
Sebastián Vegas Cuadrado

A.V. Valleaguado, el medio a través del cual llevo a cabo su labor; por supuesto que no estaba solo: Lola, su compañera y ya fallecida, Pilar, Ana, Rafa, también fallecido, Campos, el Sr. Juan, Manolo, José, Lourdes y otros, formaron parte de la partida. El abajo firmante se incorporó a este grupo en los primeros 80.

Persona con un gran compromiso cívico y gran firmeza ideológica, por supuesto de izquierdas, generosa, y de enorme lucidez, estuvo desde muy pronto, como señalaba más arriba, en todas las movilizaciones, en todas las luchas necesarias para conseguir mejorar la situación de un municipio y de un barrio donde faltaba casi de todo: colegios, centros médicos, viales, transporte público, etc. Conocido es que el urbanismo, impulsor del desarrollo de nuevos barrios ha sido siempre depredador y una vez que lograba sus objetivos económicos, desaparecía. Nada extraño, por otra parte, si tenemos en cuenta de donde veníamos.

Fueron años de gran actividad reivindicativa, de grandes desencuentros con el equipo de gobierno de turno, en determinadas ocasiones, pero también con fructíferos acuerdos en otras y de las cuales el barrio resultó beneficiado. Pronto la efervescencia inicial comenzó a mitigarse y la Asociación comenzó a perder pulso. Las razones argüidas eran diversas, y una de ellas señalaba el trasvase de cuadros de la Entidad al Ayto. como causa principal. Ni que decir tiene que este tipo de fenómeno no era privativo de nuestra Asociación: en términos idénticos o similares, se manifestó en todas. Con todo, lo que de un modo profundo alteró el funcionamiento de esta entidad ciudadana, también del municipio, fue la incorporación de Ginés Jiménez al mando de la Policía Local. A partir de ese momento y con un barrio tan problemático: bares de copas, terrazas y ruidos sin cuento, el desencuentro con el consistorio aumentó exponencialmente y ya nada volvió a ser lo mismo.

Comenzó una nueva y larga etapa, donde todo cambió, pues al decir de Carlos y otros muchos, la vida municipal “pasaba por las manos, por el criterio y aprobación de tal individuo”. Tal es-

ARCO EN LOS PLENOS

Pleno de Febrero 2017

Moción en apoyo a las víctimas del franquismo y para promover la verdad, la justicia, la reparación y en apoyo para constituir la Comisión para la verdad sobre los crímenes del franquismo (conjunta con Somos)

La guerra civil española, el brutal régimen dictatorial franquista e incluso el inicio del actual régimen constitucional dejaron en nuestro país un eterno reguero de víctimas que lucharon por una libertad que nunca llegó. Con esta moción pretendemos que sea un ejercicio de responsabilidad democrática el recuperar y dignificar la memoria histórica de todas aquellas víctimas de una dictadura cruel y genocida. Exigimos la condena de la dictadura franquista, el cumplimiento de todas las mociones ya presentadas en el pleno municipal para la recuperación de la memoria histórica, dignificar la memoria histórica de las víctimas del franquismo que puedan tener relación con nuestro municipio, la puesta en marcha de una Comisión para reparar los crímenes ocurridos entre 1934 y 1982, el reconocimiento con el nombre de una calle al fusilado vecino de Coslada D. Guillermo Martínez Orejas y colocar en el municipio nuestra bandera tricolor todos los 14 de abril.

Sin embargo, el llamado Partido Socialista presentó varias enmiendas que fueron aprobadas por el voto de calidad del Alcalde, estas enmiendas desvirtuaban la esencia de nuestra lucha antifascista, por lo que la moción fue retirada. Entre otras, las y los socialistas pretendían dejar fuera de la barbarie franquista los primeros años de la democracia, olvidando los últimos fusilamientos ocurridos por razones ideológicas ya entrados los años 80, no permitir el reconocimiento del señor Martínez Orejas sin antes elaborar un mapa del callejero municipal y no permitir que ondease los días 14 de Abril la bandera republicana en Coslada, para recordar y homenajear a aquellos y aquellas que lucharon para defender la democracia.

Moción instando al Gobierno Municipal a tomar medidas contra el racismo y la xenofobia (conjunta con Somos)

Esta moción partió de la asociación UCFR (Unidad contra el fascismo y el racismo). El fin de esta moción no era otro que declarar al Ayuntamiento de Coslada ciudad libre de racismo y xenofobia y en base a esa declaración impedir o no facilitar, dentro la legalidad vigente, espacios o ayudas destinadas a actos o entidades que promuevan la discriminación por razón de nacimiento, religión y raza. Otro de los puntos de acuerdo consistía en la elaboración de un Plan para la Prevención del Racismo en el que participasen diversas concejalías así como la policía local.

Se llegó antes del pleno a un “acuerdo” con el PSOE para modificar algunos parámetros que no le parecían oportunos, sin embargo, Ciudadanos presentó una enmienda con una batería de modificaciones que planteaba dejar prácticamente sin contenido de la moción y se quedase como un “brindis al sol”. Para nuestra sorpresa esta enmienda fue apoyada por Ciudadanos y PP (como no podía ser de otra manera), pero también por el PsoE y votando en contra

el resto de grupos y concejales/as de la corporación.

Lógicamente los proponentes no permitimos que una moción de estas características se quedase como una mera declaración de intenciones puesto que creemos que desde el Ayuntamiento se puede hacer mucho más para luchar contra el racismo y la xenofobia, por este motivo y por respeto a UCFR que fueron quienes nos plantearon la moción decidimos retirar la moción.

Pleno de Marzo de 2017

Moción de ARCO para asumir la perspectiva de género en transporte y movilidad (conjunta con Somos)

Nuestro objetivo se orienta a conseguir que las políticas y programas municipales en materia de medio ambiente, urbanismo y transporte integren la perspectiva de género, considerando, entre otras, cuestiones las relativas a la seguridad, a facilitar la realización de tareas reproductivas y a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como a fomentar la mayor participación de las mujeres en el diseño y ejecución de las citadas políticas y programas. El concejal no adscrito, señor Martín, proclamó su intención de apoyar esta moción, sin embargo, no le pareció bien el enfoque dado al no ser tratada la moción desde un punto de vista positivo. Pero las mujeres no podemos ver el positivismo en tantos años de patriarcado.

A quienes formaban parte de IU les costó entender la moción y dejaron claro su falta de conocimiento sobre los términos de género y, lo que es más grave, sobre la lucha feminista. No pudieron votar a favor por no entenderlos requerimientos a la administración local. Pero precisamente se trata de la administración más cercana a la ciudadanía.

Por su parte, la portavoz del grupo Ciudadanos se jactó de militar en un partido que entiende la igualdad. Sin embargo, no admiten una ciudad con perspectiva de género y entienden que la perspectiva de género en el transporte, seguridad y movilidad que se pretende conseguir con esta moción es perjudicial para las mujeres. Por favor, mírense el significado de enfoque de género. Y si buscan la igualdad cambien de partido.

El concejal de transportes, del partido socialista, entiende que los verdaderos y reales problemas del transporte derivan de cuestiones como el cierre del metro o la falta de marquesinas. Pues señor Herradón, el que las mujeres puedan ser violadas por la falta de seguridad en las salidas de los transportes para nosotras y nosotros sí es un verdadero problema. La concejala de igualdad, por su parte, después de un discurso incoherente, entendió que las peticiones que hacíamos a la administración no son realizables.

Finalmente, una representante del partido popular, haciendo alarde de un pensamiento misógino y machista propio de este partido, sin argumento alguno, estableció su voto en contra.

Finalmente, la moción fue aprobada con 18 abstenciones y 7 votos a favor

Agrupación Republicana de Coslada
(ARCO)

Denuncia vecinal

Hay un tema muy importante que me incomoda y quería que el señor Alcalde tome las medidas necesarias para solucionarlo.

Está muy bien que quiera arreglar las calles del municipio, pero lo que no se puede permitir bajo ningún concepto es que apruebe por el artículo 33 un proyecto, primero sin el conocimiento de las necesidades de los vecinos, y segundo anunciando dicho proyecto mediante una mera nota informativa, sin conocimiento del pueblo, únicamente con la opinión de los establecimientos. Mire señor alcalde, con todos mis respetos le invito a que se acerque a nuestras calles cualquier día sobre las 10 de la noche y observe la dificultad que tienen los vecinos para poder dejar el coche en cualquier recoveco que le permita no entorpecer el paso a la circulación. Aún así, usted propone el proyecto de omitir todas las insuficientes plazas de aparcamiento de las que disponemos en la calle Doctor Fleming. Usted me dirá que tendremos que hacer los vecinos para poder aparcar nuestros vehículos...subirlos a casa

Le informo además, que los vecinos estamos dispuestos a llevar a cabo todo tipo de acciones para inmovilizar este proyecto que tanto nos preocupa.

a la espera de su respuesta. un saludo

Proyecto de modificación al Proyecto Fleming

Teniendo en cuenta las numerosas quejas vecinales en relación al Proyecto Fleming (y más en concreto a la eliminación de las plazas de aparcamiento), presentado por el Partido Socialista, hemos presentado tanto al Alcalde como a la Concejala de Vías y Obras y Urbanismo una modificación al mismo en los siguientes términos:

1.- Entendemos que en el lado de los números impares el ancho de las aceras (6,6 metros) es suficientemente ancho como para que cualquier persona pueda transitar sin molestia alguna por lo tanto no sería necesario ampliarla pero si adecuarla (igualar el nivel, mejorar luminarias, revisar los alcorques, etc...), esto es así en prácticamente todo ese lado de la calle a excepción del tramo que cubre desde Unamuno 3 hasta Fleming 15 en este tramo se produciría la eliminación de la zona de aparcamiento tal como estaba previsto.

2.- En la acera de los impares se mantendría el estacionamiento en línea, casi igualando de esta forma el número de plazas de aparcamiento disponible y dejando una zona de

estacionando en paralelo destinado únicamente a carga y descarga durante el horario comercial, esta plaza podría estar situada a la altura del número 17 para que quede en una zona intermedia para que los proveedores puedan abastecer a los comercios.

3.- En la acera de los números pares se suprimiría el espacio destinado al aparcamiento para la colocación de un carril bici, que enlazaría con el situado en la calle aeropuerto.

De esta manera se mantendría el espíritu de la modificación que entendemos que es facilitar el tránsito de los peatones pero sin perjudicar a los vecinos y vecinas residentes en la zona a la hora de encontrar a sitio donde estacionar su vehículo.

Esta elección de la situación de las plazas de aparcamiento creemos que es la opción más conveniente al ser el lado de la calle donde más comercios pueden necesitar transporte de elementos más pesados y voluminosos.

Agrupación Republicana de Coslada (ARCO).



Un hombre comprometido y bueno

El pasado día 14 de diciembre murió en nuestra localidad, Moisés Gil Fuentes, cercano a cumplir los 95 años de edad. De origen extremeño (nació en Garciaz provincia de Cáceres), llegó a Coslada en el último tercio de la década de los años sesenta del pasado siglo.

Fue socio fundador de la Asociación de Cabezas de Familia (hoy Asociación de Vecinos Fleming) en el año 1969, militante del Partido Comunista (PCE), afiliado a IU, miembro de la junta directiva del club de mayores Primavera, sito en la calle Velázquez, y también el que nos hacía las tradicionales migas por estas fechas en el local del PCE.

Gracias, "tío" Moisés, por todo lo que nos ha legado a lo largo de tu vida, y con la dignidad con que lo has hecho.

Sebastián Vegas Cuadrado

Los falsos defensores de los “presos políticos” de Venezuela



El pasado 16 de febrero, los señores Felipe González, José María Aznar, el líder de Ciudadanos, Albert Rivera, el exministro de Justicia del PP, Alberto Ruiz-Gallardón y la ex alcaldesa de Madrid, Ana Botella se autoconvocaron a una reunión para analizar y denunciar la situación política de Venezuela. En dicho acto, el objetivo principal era defender al opositor venezolano, Leopoldo López.

Antes de adentrarnos en comentar la situación de Venezuela, lo primero que hay que decir, para que quede claro, es que el señor Leopoldo López no es un preso político. Este señor es un terrorista, que en febrero de 2014 convocó una protesta al estilo kale borroka como hacían en el País Vasco los proetarras. Y en aquella protesta, el señor Leopoldo no se limitó a convocarla, sino que fue el gran instigador, incitando a la violencia que en definitiva era para lo que se había preparado la algarada. Investigaciones posteriores a estas revueltas callejeras demostraron que lo que organizó el señor Leopoldo López fue una acción planificada y meditada para derrocar al gobierno democrático en Venezuela, para lo que se necesitaba cuántos más muertos mejor.

O sea, que de preso político el señor Leopoldo López, nada de nada: es un terrorista convicto. Otra cosa es que las fuerzas políticas reaccionarias, las económicas y las mediáticas – es decir, el capitalismo internacional, el de siempre, el imperialismo de toda la vida, siga intentando a través de los medios de siempre – la violencia, los golpes de estado, la extorsión, el chantaje, y un largo etcétera – terminar con cualquier gobierno que favorezca a las clases populares. Hay que tener en cuenta que Venezuela es el tercer país del mundo en reservas de petróleo, además de gas y otros produc-

tos energéticos; y esto es lo que precisamente está en juego. Las oligarquías internacionales no están dispuestas a permitir que los productos del trabajo y la naturaleza estén al servicio de las clases populares. ¿Y cómo evitarlo? Al precio que haga falta. Si hay que asesinar, se asesina, y si para ello hace falta dar un golpe de estado, pues se da. Porque ese ha sido siempre el proceder de la derecha. Las oligarquías respetan la democracia si esta está a su servicio, si no es así, pues golpe de estado y a tomar por culo la democracia. ¿Que exagero? Pues a ver si hay quien se anime y seguimos hablando de este tema.

Hombre, hay que reconocer que hoy las cosas no se hacen tan a lo bestia como hace algunos años. Actualmente, el capitalismo, antes de entrar manu militari para derrocar un gobierno que no se pliega a sus exigencias utiliza otros métodos, con el mismo fin pero más “suaves”. ¿Y qué se necesita para que se cumpla el deseo oligárquico? Pues mayordomos expertos, acreditados, y expertos en mentir. Y este es el papel que están desempeñando respecto a Venezuela el dúo Felipe González y José María Aznar, con teloneros como el líder de Ciudadanos Albert Rivera, el exmi-



nistro de Justicia del PP, Alberto Ruiz-Gallardón, y la ex alcaldesa de Madrid, señora Ana Botella.

Como no podemos pasarnos de un folio a una cara con los artículos, en el próximo escrito aclararemos la hipocresía de la conducta de los personajes mencionados.

Continuará.

Sebastián Vegas Cuadrado

Piden que los testigos del caso Coslada dejen de ser protegidos

Algunos testigos protegidos del caso Coslada, la presunta corruptela que estalló en mayo de 2008 en el seno de la Policía Local, podrían perder su condición de protegidos. Al menos, así lo pretende alguna de las partes, que intentan que los juzgados les aparten de esa categoría. Si esto ocurriera, se correría el peligro de que, por miedo, estas personas decidieran dar marcha atrás después de nueve años de instrucción. El asunto aún no ha llegado a juicio, un extremo que se viene dilatando en todos este tiempo por continuos cambios de jueces y recursos, sobre todo, por parte del principal acusado, el exjefe del Cuerpo, Ginés Jiménez Buendía.

Uno de los casos más llamativos de intimidación a un testigo lo protagonizó el delincuente rumano Emanoil Ioane Nache, de 36 años. Fue condenado a un año de prisión por el juzgado de lo Penal número 4 de Alcalá de



Henares por obstrucción a la justicia.

Ocurrió el 12 de enero de 2013, poco antes de las once de la noche. Faltaban entonces 12 días para que la víctima, una hostelera de Coslada, declarara en el juicio al que fue sometido Jiménez, conocido como el «Sheriff Ginés», precisamente por obstrucción a la justicia.

Fuentes judiciales indicaron a este periódico que en la vista oral contra Nache, quedó probado que el rumano acudió al club que regentaba. Y lo hizo precisamente porque sabía que la mujer era una de los testigos de cargo protegidos contra el exoficial de la Policía Local.

El matón le exigió que saliera de la barra del local, la cogió violentamente por el brazo y la llevó hasta el almacén. Entonces, sacó una pistola de aire comprimido de la ropa, concretamente una Colt MK IV Government, con apariencia de ser un arma de fuego real. La encañonó con ella y la amenazó: «¡Vengo de

parte de Ginés y ahora vendrán más compañeros a por ti!». Entonces, Emanoil Ioane Nache abandonó el establecimiento, pero se quedó a las puertas, vigilando. La retirada de la condición de testigo protegido para esta mujer y para otras supuestas víctimas de Ginés y del grupo de policías locales autodenominado como «El Bloque de Coslada» podría suponer, según las fuentes consultadas, que temieran por su integridad física.

Y, por lo tanto, no mantuviesen sus testimonios contrarios a los encausados y que tanta importancia tienen de cara al cada vez más cercano juicio de la pieza principal.

Condena a Jiménez

Finalmente, el expolicía fue sometido a juicio y, dos meses después, fue condenado a un año y medio de cárcel por el juzgado de lo Penal número 13 de

Madrid. Jiménez Buendía recurrió el fallo, pero la Sección 15ª de la Audiencia Provincial lo confirmó en marzo de 2015. Entró en prisión, pero no era la primera vez que dormía entre rejas. Ya lo hizo durante seis meses de manera preventiva cuando estalló el caso Coslada.

En enero, este periódico informaba de las últimas novedades en torno a el «Sheriff», que se encuentra en régimen de tercer grado: otro juzgado confirmaba su expulsión contra su expulsión de la Policía Local, al llevar la mencionada pena de año y medio una accesoria de «inhabilitación especial para empleo o cargo público, que produce la privación definitiva del empleo o cargo sobre el que recayera».

La Fiscalía de Madrid le solicita 23 años de cárcel por los delitos de extorsión, amenazas, cohecho y tenencia ilícita de armas.

(fuente: ABC.10-4-2017)

Carta a D. Ángel Viveros, alcalde de Coslada

Distinguido señor:

Llevamos más de dos años soportando como, noche tras noche, un grupo de jóvenes – parece que organizados – se dan cita para embadurnarnos fachadas de viviendas, de locales comerciales, mobiliario urbano, y todo lo que les da la gana.

No entiendo por qué la corporación municipal que usted dirige, y usted mismo, no han tomado las medidas oportunas para evitar este tipo de actos, que están contribuyendo al deterioro de la imagen del casco viejo de Coslada. Es triste decirlo, pero si los jóvenes que

están cometiendo este tipo de actos degradantes en nuestro barrio, con absoluta impunidad, se dedicaran a cuestionar el sistema político que les oprime, y que les conduce a la marginación, seguro que la represión en contra de ellos hubiese sido inmediata. Pero como a lo que se dedican es a fastidiar al vecindario, pues les dejan hacer, para que no piensen en el futuro que les espera, que por cierto es muy negro.

Le adjunto una serie de fotos para que vea usted y su policía que no me estoy inventando nada, y de paso, a ver si se les remueve la conciencia.

Puri. B

